

**INFORME DE GERENTE PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE DIHOLL S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

Estimados Señores Accionistas:

Es un honor para mí presentar a Ustedes, el siguiente informe que contempla las principales actividades desarrolladas durante este período.

Y de esta manera también dar cumplimiento con las disposiciones impartidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Personal:

No se reflejó un índice de rotación importante, el equipo se mantuvo estable.

Sin embargo es importante señalar que contamos con personal con mucha antigüedad y se debe contemplar que estamos próximos a jubilar a un trabajador más en el siguiente año.

Situación Legal:

En cuanto a la situación legal de la empresa, DIHOLL S.A. mantuvo toda la documentación legal exigida por los entes gubernamentales y unidades de control. Se encuentra al día con todas las obligaciones tributarias ante el SRI y así como también se encuentra al día con las obligaciones ante el IESS.

Franquicias:

Se ha presentado retrasos en cuanto a los pagos de las diferentes franquicias, y así como también las ventas a las diferentes empresas han bajado por cuanto las franquicias han reflejado una importante disminución en sus niveles de ventas por varios factores. Todo esto ha afectado directamente el nivel de ingresos de Diholl.

Para concluir, indicar que en los Estados Financieros en NIIFS que fueron entregados a cada uno de ustedes, se puede observar y analizar las principales cifras al 31 de

Diciembre del 2017, las mismas que generaron una utilidad del ejercicio, que una vez deducidas las participaciones laborales y fiscales están a disposición de los señores Accionistas

Atentamente,



Jorge Hernán Cimadevilla Caicedo
GERENTE GENERAL